



Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.
Trabajando con Responsabilidad y Compromiso

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

OFICIO No. 013/2020

**ASUNTO: RESPUESTA A LA SOLICITUD DE
COMPETENCIA**

LIC. FABIOLA ALEJANDRA CÁRDENAS MENDOZA

Titular de Unidad de Transparencia

PRESENTE:

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente me dirijo a usted, para darle contestación a su solicitud recibida el día 20 de Febrero del 2020 con el número de Oficio TP/50/2020, le informo que: por parte de la LIC. LETICIA GUADALUPE CHAVEZ OCHOA, Directora de Promoción Económica del H. ayuntamiento 2018-2021 a quien fue dirigido dicho oficio, en la solicitud de competencia, recibida por la unidad de transparencia del Municipio de Concepción de Buenos Aires.

Doy contestación:

• **Artículo 8, fracción III inciso F**

Respuesta: cabe mencionar que en la actualidad no existe registro de encuestas en materia de los programas financiados con recursos públicos, debido a que en el último año no se ha ejecutado ningún programa de esa índole.

Sin otro particular me despido, y quedo a sus órdenes si usted requiere información adicional relacionada a su solicitud, o tiene alguna duda o comentario respecto a la respuesta brindada, en el Área del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires.

ATENTAMENTE

CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JALISCO 26 DE FEBRERO DEL 2020

LIC. LETICIA GUADALUPE CHAVEZ OCHOA

DIRECTORA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

